



elektron

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de MEXICO
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | <http://twitter.com/ftenergia> |
<http://ftemexico.blogspot.com> | *Volumen 11, Número 351, diciembre 21 de 2011*

Quieren empresita eléctrica en Chiapas

Argumentando las “altas” tarifas de la CFE, un grupo de chiapanecos propone modificar regresivamente al artículo 27 constitucional para crear una Comisión Estatal de Electricidad. Se trata de una propuesta errónea y antinacional en favor de las transnacionales.

Proponen modificar el artículo 27 constitucional

“Unos 600 miembros de la organización civil Dos Valles Valientes, provenientes de diferentes regiones de Chiapas, marcharon por la ciudad de Tuxtla Gutiérrez para protestar por las altas tarifas que aplica la Comisión Federal de Electricidad (CFE)” (Hernández E., en La Jornada, 16 dic 2011).

“Los manifestantes exigieron al Congreso de la Unión modificar el artículo 27 constitucional para que los estados puedan disponer de los recursos hidráulicos, a fin de que las represas que generan electricidad beneficien a sus habitantes”.

“Este año hemos hecho más de 150 mil peticiones al Congreso de la Unión con nombre y firma de usuarios en Chiapas para que se modifique el artículo 27, pero no hemos tenido respuesta, dijo el dirigente de la agrupación, Amín Cholac Manzur”.

¿Qué dice el artículo 27?

Este artículo contiene lo poco bueno de la Constitución, especialmente, en materia energética (hidrocarburos, energía eléctrica y energía nuclear). En materia eléctrica, el párrafo sexto se indica:

Corresponde exclusivamente a la nación generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación de servicio público. en esta materia no se otorgaran concesiones a los particulares y la nación aprovechara los bienes y recursos naturales que se requieran para dichos fines.

¿Qué parte quieren modificar los mencionados chiapanecos? De acuerdo a sus dichos sería la primera parte, para quitarle a la nación el derecho en materia eléctrica pues, ahora sería el estado de Chiapas el encargado de “generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica” a la región.

No solo sería un absurdo sino una traición. Tuvieron que ocurrir escenarios desastrosos durante décadas, caracterizadas por el mal servicio de las compañías extranjeras, la elevación continua de las tarifas eléctricas, y muchas calamidades más, para que los trabajadores electricistas de la época lográramos rescatar para la nación el dominio sobre su industria eléctrica.

La nacionalización de 1960 cambio radicalmente la situación, empezando por el régimen de propiedad que, de ser privado pasó a ser nacional. Como resultado, casi la totalidad de la población mexicana logró ejercer el derecho social a la energía eléctrica. Ese fue un logro,

2011, *elektron* 11 (351) 2, FTE de México precisamente, de la nacionalización y, específicamente, de la política de integración de la industria eléctrica nacionalizada.

Ahora, esos chiapanecos proponen regresar al pasado. ¿Quieren que vuelvan las compañías extranjeras? No, dirán, solamente queremos la creación de la Comisión de Electricidad de Chiapas. Eso es suficiente para expresar nuestro total desacuerdo. La industria eléctrica nacionalizada es de la nación, incluido Chiapas, pero no solo es de los chiapanecos.

Desintegrar a la industria eléctrica es el objetivo principal de las transnacionales y gobiernos en turno y, en gran medida, lo han logrado. Actualmente, debido a la privatización eléctrica furtiva, más de 300 transnacionales y sus filiales se han apoderado de la industria eléctrica de los mexicanos. A la fecha, más del 50% de la capacidad de generación total a nivel nacional ya es privada.

Esos chiapanecos ¿quieren más privatización? ¿Quieren otra empresita local? Una empresita más solamente podría ser privada y transnacional, previa reforma regresiva al 27 constitucional. Actualmente, una Comisión Estatal de Electricidad no es posible porque la Constitución rige para toda la nación no solo para Chiapas, a menos que se quisiera separar a Chiapas de México. Además, es una propuesta errónea desde el punto de vista histórico, político, técnico y económico.

“Solución” falsa y absurda

“La marcha comenzó a las 11 horas en la zona poniente de la capital chiapaneca y concluyó con un plantón frente al Congreso local, donde una comisión de manifestantes fue recibida por diputados. Los inconformes señalaron a los legisladores que la solución (sic) es crear una comisión estatal de electricidad, para lo cual se requiere reformar (sic) el artículo 27”.

“Insistieron en que es urgente que en Chiapas se apliquen tarifas preferenciales, pues el estado genera 30 por ciento de la energía hidroeléctrica del país”.

El derecho a tarifas correctas no es solo de los chiapanecos sino de todos los demás mexicanos. Pero los primeros proponen una “solución” absurda. Da la impresión que el virus de Fujimori se sigue extendiendo fuera de control. Por lo menos, la confusión es real; también es clara la manipulación.

Si la “solución” fuera una Comisión de Electricidad para cada estado o municipio, habría decenas, incluso miles, de empresitas, todas privadas, ineficientes y voraces. Ese escenario ya se vivió en México. ¿Para qué quieren que regresemos a ese pasado ominoso?

Con la privatización eléctrica furtiva, auspiciada por el gobierno, transnacionales e imperialismo, el panorama de la industria eléctrica ya implica un regreso de más de 50 años. ¿Debemos regresar más atrás para que, a las actuales transnacionales y sus filiales, se agreguen otras empresitas más?

El mencionado grupo de chiapanecos no participó de la lucha por la nacionalización ni para la integración de la industria eléctrica nacionalizada. No les costó. Tampoco parece que les interese la lucha contra la privatización energética furtiva ni tampoco la nación. Eso no es correcto y debe corregirse.

En 1975-76, con la Tendencia Democrática del SUTERM participaron los electricistas de Comitán. Después, en 2000, estuvieron los electricistas de Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Chicoasén, Malpaso, Peñitas y La Angostura. Nunca se pensó en absurdos como desintegrar a la industria eléctrica. Esa idea coincide con las transnacionales, banqueros y organismos financieros del imperialismo. Insistir sería una traición a la nación.

El pueblo de México tiene derecho a tarifas eléctricas justas pero eso solo se puede lograr, como se había logrado, con una industria eléctrica nacionalizada. Entonces, es necesario revertir la agresiva privatización y volver a re-nacionalizar a nuestra industria eléctrica. Esta tarea es de todos los mexicanos, incluidos los chiapanecos. El FTE os invita a ser parte de esta noble causa del pueblo de México.

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México